

FUGADOS LIBRES Y PRESAS DE CORSO ESCLAVOS: LOS AFRICANOS DE WALIX EN YUCATÁN (1760-1783)

Melchor José Campos García
Universidad Autónoma de Yucatán
Centro de Investigaciones Regionales

Introducción

Aunque en los albores del Yucatán colonial los esclavos fueron ocupados en una plantación de caña de azúcar del conquistador Francisco de Montejo, ese modelo productivo no floreció, por lo tanto, tampoco la esclavitud con fines productivos. En cambio, creció la esclavitud doméstica en la naciente ciudad de Mérida durante la segunda mitad del siglo XVI.¹

1 Matthew Restall, *Entre mayas y españoles. Africanos en el Yucatán colonial* (Ciudad de México: FCE, 2020), 392. Entre 1563 y 1610 en Mérida se ha identificado la

Tanto en Mérida como en Campeche la introducción de esclavos fue en grupos reducidos o por goteo,² pero con picos aleatorios de ofertas. Por ejemplo, la inusitada oferta realizada de 80 esclavos con “algunos pequeños”, que en 1622 adquirió un comerciante de Mérida a cambio de una fragata, grana y reales.³ No obstante, de acuerdo con las cifras de Gonzalo Aguirre Beltrán, en 1570 la proporción de la población negra respecto a la blanca (europea y criolla) fue de 0.58, pero en 1646 se registra un estrepitoso descenso a 0.06,⁴ lo que supone también el declive de la esclavitud.

Un siglo más tarde, durante la operación del Real Asiento de Inglaterra en Campeche, de 1713 a 1739, se introdujo un discreto promedio anual de 30 piezas –como eran considerados–, en total 805 esclavos,⁵ el 0.47% del universo de esclavos vendidos por aquel monopolio en las posesiones españolas. Posteriormente, la demanda continuó fluctuante e incluso, en algunos años, inexistente; así, un informe de 1752 enviaba la señal de que “no son menester” esclavos desde Veracruz hasta Yucatán.⁶

presencia de 149 esclavos domésticos distribuidos entre 80 propietarios españoles y de una población estimada en 255 miembros de la casta negra y 350 de la blanca; se obtiene una proporción de 0.42 esclavos por cada blanco y 0.7 de negros y sus descendientes. Melchor Campos García, “Esclavitud y servidumbre negra en la ciudad de Mérida, Yucatán, 1563-1610”, *Iberoamericana* 58, (junio de 2015): 21-44. <https://doi.org/10.18441/ibam.15.2015.58.21-44>

- 2 Restall, *Entre mayas y españoles*, 36-37 y “Crossing to Safety? Frontier Flight in Eighteenth-Century Belize and Yucatán”, *Hispanic American Historical Review* 93, núm. 3 (2014): 408. <https://doi.org/10.1215/00182168-2694300>
- 3 Jennifer Wolff, “Emaranhado: Puerto Rico y el comercio trasatlántico de esclavos, 1580-1630”, en *Sometidos a esclavitud. Los africanos y sus descendientes en el Caribe hispano*, ed. por Consuelo Naranjo Orovio (Santa Marta: Editorial Unimagdalena, 2021), 146.
- 4 Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México. Estudio etnohistórico* (Ciudad de México: FCE, 1972), 210, 219.
- 5 Jorge Victoria Ojeda, “El arribo de esclavos africanos a Campeche durante la Colonia”, *Glifos* 7, núm. 25 (2020): 8. acceso 4 de febrero, 2023, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/glifos/issue/view/2104/2255>.
- 6 “De la junta sobre surtir de negros las provincias de América”, [Madrid], 4 de abril de 1752, Archivo General de Simancas, SGU, leg. 6799, 36, f. v6.

Matthew Restall en “Crossing to Safety?” estudia la fuga endémica de esclavos de Walix hacia Yucatán como zona de refugio y libertad, conectando dos sociedades diferentes, la primera esclavista y la segunda, una sociedad con esclavos.⁷ Asimismo en su obra *Entre mayas y españoles* muestra que las operaciones españolas de corso constituyeron una vía de entrada de esclavos a la sociedad yucateca.⁸ Por su parte, Jorge Victoria Ojeda describe la expedición de 1779 y la venta de 126 capturados.⁹ Aunque, como ya hemos apuntado, no fue un episodio aislado, coincido en que aquella oferta fue excepcional, y según Restall alteró la tendencia de compras reducidas y su impacto perduró “durante años”.¹⁰ En ese sentido, ¿cuál fue el impacto de aquella aleatoria oferta de esclavos apresados en Walix (septiembre de 1779-primavera de 1780) en la esclavitud marginal de Yucatán?, ¿incrementó significativamente la presencia de esclavos?, y, acaso, ¿contribuyó a formar una sociedad con esclavos en Yucatán a fines del siglo XVIII?

La hipótesis plantea que hubo un impacto desigual en Mérida y Campeche en función de la diferenciada composición por grupos sociales (castas) y la población negra o esclava. De modo que queremos descender de la escala provincial a la escala local. La inserción de las “presas de corso” al tejido de la sociedad no supone un simple cambio de propietarios, sino un proceso de re-victimización que afectó tanto a sus cuerpos,¹¹ como a sus identidades originarias

7 Matthew Restall, “Crossing to Safety?”.

8 Restall, *Entre mayas y españoles*.

9 Jorge Victoria Ojeda, “Corsarismo y venta de esclavos de propiedad de ingleses en Mérida, Yucatán, 1779-1780”, *Trashumante*, núm. 10 (2017): 102, 117. <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n10a06>

10 Restall, “Crossing to Safety?”, 402. Traducción libre.

11 José Luis Belmonte Postigo, “El cuerpo del delito. Esclavización, cicatrices y escarificaciones en la trata esclavista a Puerto Rico, 1800-1820”, *Ayer* 128, núm. 4, (2022): 49-50. <https://doi.org/10.55509/ayer/1094>. Presa de corso es toda embarcación, géneros y esclavos capturados a la fuerza por los enemigos, puestos bajo una licencia de corso otorgada por la autoridad militar, en este caso por la capitánía general de Yucatán, para tripular y artillar embarcaciones con el objetivo de concurrir a la expedición militar sobre el declarado enemigo inglés en Walix. Las presas de corsos eran calificadas de buenas antes de ponerse a pública subasta; en

o impuestas por los ingleses, si bien, como matiza Restall,¹² los ritos españoles indicaban incorporación, a diferencia de la despreocupación inglesa por la evangelización de sus esclavos.

Presas y fugitivos libres, 1730-1779

Desde principios del siglo XVIII, la ocupación de Walix por los cortadores ingleses de palo de tinte y otras maderas no fue pacífica. Durante más de siete décadas, los españoles intentaron desalojarlos con resultados variopintos en dispersión de cortadores y capturas de esclavos.¹³ Ese oleaje perduró hasta el Tratado de París de 1763, que legalizó el corte y la “no intromisión” en una zona de explotación, poco después delimitada entre los ríos Nuevo y Belice, hasta una distancia no mayor a 20 leguas de la costa.¹⁴ No obstante, los cortadores avanzaron hacia Bacalar y la Bahía del Espíritu Santo¹⁵ (ver Mapa I).

caso de efectos pertenecientes a propietario no declarado enemigo, pero que no estuvieran conducidos para aquellos, serían reintegrados como dispone la cédula real del 15 de julio de 1779. *Real cédula de S. M. en que se inserta la real ordenanza de corso con las declaraciones convenientes para su observancia en los dominios de Indias* (Madrid: Imprenta de Pedro Marín, 1779).

- 12 Restall, *Entre mayas y españoles*, 79-86; Armando Lampe, *Breve historia del cristianismo en el Caribe* (San José de Costa Rica: Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en Latinoamérica/Universidad de Quintana Roo, 1997), 49-50.
- 13 José Antonio Calderón Quijano, *Belice 1663-1821: historia de los establecimientos británicos del río Valis hasta la independencia de Hispanoamérica* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla, 1944), 79-81 y ss.; Restall, *Entre mayas y españoles*, 50-51. Ver una síntesis de estas relaciones de paz y guerra, en Victoria Ojeda, “Corsarismo”, 104-109.
- 14 Néstor Rubio Alpuche, Belice. *Apuntes históricos y colección de tratados internacionales relativos a esta colonia británica* (Mérida: Imprenta de “La Revista de Mérida”, 1894), 67.
- 15 Calderón Quijano, *Belice*, 184, 185, 188-189, 191.

Mapa I. Zona de operaciones de la expedición española de 1779-1780



Fuente: Biblioteca "Crescencio Carrillo y Ancona", Mapas, 0007052.

El informe de 1766 sobre Walix da cuenta de la intensa actividad marítima derivada del corte de maderas.¹⁶ Asimismo, el re-

16 La cita del informe de José Rosado, comandante de Bacalar, 23 de mayo de 1764, en Juan Antonio Valera y Francisco Javier Corres, *Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche 1766* (Mérida: Compañía Tipográfica Yucateca, 1938), 24.

porte de 1764 describía Cayo Cocina como un centro de abasto de alimentos¹⁷ con 13 cabañas aparentemente de esclavos, conocidas como “quemaderos de negros” o “donde son quemados”. Antes de la toma de septiembre de 1779, en la isla habitaban 101 blancos, 40 de “color mezclado” (mestizos) y entre 200 y 250 esclavos.¹⁸

Durante la primera mitad del siglo XVIII, las constantes incursiones españolas capturaban pequeños grupos de africanos.¹⁹ Así, la expedición de 1730 sobre Río Nuevo²⁰ capturó 16 negras y cuatro negros, 20 en total, aunque no existe registro de haberse vendido en Yucatán.²¹ En la expedición enviada por Melchor de Navarrete sobre los ríos Nuevo y Walix en 1754, el capitán Juan Sosa y Castillo atrapó 40 esclavos²² y existen algunos registros de sus ventas en Mérida y Campeche.²³ Otra partida de 14 presas fueron conducidas y vendidas en Mérida y Veracruz.²⁴

17 Alan Knowlton Craig, “The Geography of Fishing in British Honduras and Adjacent Coastal Areas” (Dissertation Ph. D., Louisiana State University, 1966), 65, 127-130.

18 O. Nigel Bolland, *Colonialismo y resistencia en Belice. Ensayos de sociología histórica* (México, D. F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Editorial Grijalbo, 1992), 53.

19 Calderón Quijano, *Belice*, 88.

20 Bolland, *Colonialismo y resistencia*, 44.

21 Por lo menos, en registros notariales y bautismales de la parroquia de negros de Mérida.

22 Victoria Ojeda, “Corsarismo”, 106.

23 Entre las presas, María del Carmen fue bautizada en marzo de 1757, Archivo General del Estado de Yucatán (en adelante AGEY), Fondo Archivo Notarial (en adelante FAN), Libro 10, 1757-1759, imag. 394-399. Los libros del fondo se encuentran digitalizados en discos compactos, por ello, se refieren las imágenes. Arquidiócesis de Yucatán (en adelante AY), Bautismo de castas 1751-1772, imágs. 104-105. Otros dos esclavos fueron bautizados en abril de 1758. AY, Bautismo de castas, 1751-1772, imágs. 130 y 136. Los libros de bautismo de la parroquia de castas negras fueron consultados en FamilySearch.

Una partida de aquellos apresados fue comprada por el capitán Tiburcio Rodríguez de la Gala en 1757. AGEY, FAN, Poder, Mérida, 12 de agosto de 1757, Libro 10, 1757-1759, imag. 269-270.

24 Venta, Mérida, 18 de mayo de 1759, FAN, Libro 10, 1757-1759, imag. 722-imag. 724; Poder, Mérida, [1759], AGEY, FAN, Libro 10, 1757-1759, imag. 941.

Pero de enero de 1760 a octubre de 1779,²⁵ dos meses antes del inicio del registro de los capturados en la expedición española, en los protocolos notariales del Archivo General del Estado de Yucatán se anotaron menos de 20 operaciones de compraventa, incluyendo poderes otorgados para vender algún esclavo. En total, un número menor a 50 africanos vendidos en 20 años. Por el contrario, durante ese mismo periodo, en los asientos de bautizos de la parroquia de negros en Mérida encontramos un crecimiento inusitado de “negros adultos”, con un total de 181, entre los cuales el 83% (151) corresponde a la década de enero de 1760 a diciembre de 1769, y el 17% (30) fue de la década de 1770 a octubre de 1779.

De esas dos etapas, el 71%, es decir, 129 africanos fueron registrados como “negros adultos libres”, en tanto que el 29% fueron esclavos.²⁶ De este subgrupo, 50 fueron bautizados en la década de 1760 y tan sólo dos en la segunda. Asimismo, durante los años de 1760 se registró la mayor entrada de negros libres con 101 individuos bautizados, en tanto que en la década de 1770 sólo se registraron 27, siete de ellos entre junio y septiembre de 1779. Estos datos cuestionan la existencia de una demanda anterior a las compras de las presas de corso.

¿Cuáles fueron los lugares de partida de los “negros adultos libres”? ¿Procedían de Walix? En la fuente eclesíastica, durante las dos décadas de estudio, tan sólo hubo 13 partidas de bautizados (10%) libres procedentes de esa región: 10 negros en los años de 1760 y tres en los de 1770. En cambio, los lugares de procedencia del 90% (116) fueron registrados bajo el término “natural de”, siendo los más frecuentes: Jamaica, Guinea, Congo, Mandinga, Mina y Hybo. ¿Fueron aquellos los lugares de partida para internarse a Yucatán? No parece probable que fuese así, tampoco de primera venta, por lo tanto, propongo la hipótesis de que, en su mayoría, si no en su totalidad, fueron esclavos fugados de Walix, liberados y bautizados en Mérida, donde se registraron sus lugares de origen.

25 El corte en octubre fue para aislar la llegada de esclavos capturados por la expedición de septiembre de 1779.

26 49 esclavos y un criado.

A modo de ejemplo, la partida del 26 de julio de 1756 corresponde al bautizo de “María Gertrudis negra libre venida de Balix [*sic*] de casa del gobernador don Melchor Navarrete”.²⁷ En contraste, la del 2 de marzo de 1761 pertenece a Juan Francisco, “negro libre” y, como todos los libres sin apellidos, natural de Lisboa, con la anotación de que “fue hurtado en dicha Lisboa muy tierno por los ingleses, y los llevaron en Belix [*sic*] ocho o diez años, y de allí, vino a esta ciudad”.²⁸ Abajo se presentan otros ejemplos, pero de esclavos.

A pesar de que se efectuarían algunos bautizos de esclavos y libres años más tarde de su arribo a Yucatán, la cifra de libres bautizados revela que la década de 1760 fue de mayor fuga de esclavos ingleses de Walix hacia territorio español²⁹ y que se redujo en la década siguiente, previa a la expedición española de 1779. Para concluir, en Yucatán se distinguen dos formas de tratar a los esclavos en comparación de como lo hacían los ingleses: los fugados adquirían su libertad,³⁰ en cambio, los capturados en operaciones militares fueron re-victimizados en su condición de esclavos.

Las “presas de corso”, septiembre de 1779-primavera de 1780

A raíz del pacto de familia hispanofrancés y en el contexto de la guerra franco-británica (24 de junio de 1779), la Corona española ordenó desalojar a los establecimientos ingleses. Roberto Rivas Betancourt, gobernador y capitán general interino de Yucatán, empezó la campaña en septiembre de ese año, con los asentamientos ingleses en los márgenes de los ríos Hondo, Nuevo y Walix, y también dio

27 AY, Libro de Bautismos de Castas, 1751-1772, imag. 88.

28 AY, Libro de Bautismos de Castas, 1760-1769, imag. 206.

29 Este dato va en sentido contrario a la idea de una fuga constante o de “alta prevalencia”, ver Restall, “Crossing to Safety?”, 408-409; más bien fueron grupos pequeños, con excepción de una extraordinaria fuga en la década de 1760.

30 Restall, “Crossing to Safety?”, 386 y ss.

inicio a la toma de Cayo Cocina.³¹ El asalto a esa isla, ejecutado el 15 de septiembre de 1779, fue exitoso por su posición estratégica y logística. En esa operación, los esclavos capturados fueron enviados desde Bacalar a Mérida y de ahí a distintas ciudades, como La Habana, Cuba.³²

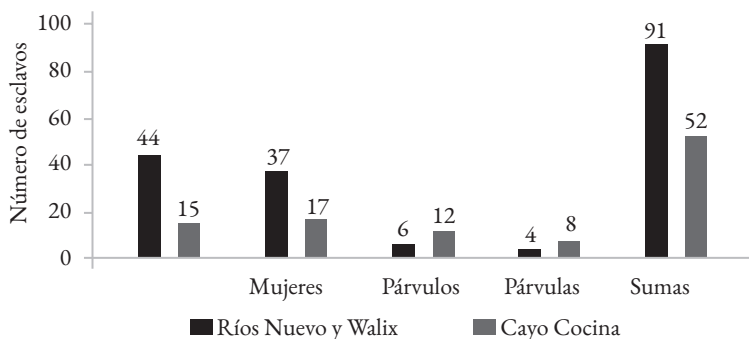
En un balance general de la campaña de Rivas Betancourt se calcularon las pérdidas inglesas en 307 esclavos, 10 goletas, una balandra, 40 embarcaciones pequeñas, armamento, efectos, ganado, muebles y casas incendiadas, todo con un valor estimado en 900,000 pesos.³³ Victoria Ojeda maneja una cifra de 300 reducidos en el territorio y 17 en Cayo Cocina, pero acota que la cantidad de los trasladados a Mérida se estima entre 250 y 300.³⁴ También supone que, a partir de haber encontrado la marca de 21 esclavos y dada la orden de un quinto perteneciente al Rey, serían 105 esclavos “ofertados en Mérida, cuando menos”; por su parte, Restall proporciona la cifra de 41 bautizados.³⁵

Nuestras cifras son muy distintas a las aproximaciones anteriores. De la fuente notarial se desprende que las presas de curso ascienden a 73 esclavos, 71 tomados en Río Nuevo y Río Walix, y dos en Cayo Cocina. Además, debemos agregar 70 esclavos identificados en las partidas de bautismo (diciembre de 1779-diciembre de 1783) que no se encuentran en los protocolos notariales, entre los cuales, 52 fueron atrapados en Cayo Cocina y 18 con referencia a lugares de origen africano y del Caribe (Gráfica I). En resumen, ambas fuentes registran 143 esclavos y el libro bautismal contiene

-
- 31 Juan Francisco Molina Solís, *Historia de Yucatán durante la dominación española* (Mérida de Yucatán: Imprenta de la Lotería del Estado, 1913), 3:273, 276-279. “Relación de lo practicado contra los ingleses en la costa de Campeche desde el día 2 de agosto hasta el 5 de noviembre del año próximo pasado”, *Suplemento a la Gaceta de Madrid*, 21 de abril de 1780, <https://www.boe.es/gazeta/dias/1780/04/21/pdfs/GMD-C-1780-32.pdf>; Calderón Quijano, *Belice*, 227, 244; Victoria Ojeda, “Corsarismo”, 109-111.
- 32 Restall, *Entre mayas y españoles*, 52-53; Bolland, *Colonialismo*, 53-54.
- 33 “Relación de lo practicado”, 283-284.
- 34 Victoria Ojeda, “Corsarismo”, 107, 111.
- 35 Victoria Ojeda, “Corsarismo”, 117; Restall, *Entre mayas y españoles*, 53.

10 libres (cinco hombres, tres mujeres y dos varones párvulos) que, en total, suman 153 africanos capturados en territorio ocupado por los ingleses. Finalmente, de acuerdo con las cifras de trasladados a Mérida, se han identificado entre el 61% y el 51% de esa estimación.

Gráfica I. Población de esclavos por sexo y zona de captura



Fuente: elaboración propia con información del AGEY, FAN, Libros 15-18.

Entre diciembre de 1779 y diciembre de 1783 la mayoría bautizada fue adulta y existen 45 registros con referencias a lugares africanos y caribeños. El cotejo entre las fuentes enfrentó problemas para identificar a los bautizados; ya en sus partidas sólo se asentaron los nombres cristianos, en tanto que en los protocolos notariales, aunado a la pérdida de actas, los bautizados fueron registrados con o sin nombres anteriores, acompañados o no de los nuevos.

No obstante, resulta importante aclarar la procedencia inmediata de esos 45 naturales de África y Jamaica. En principio, el grupo se reduce a 42, ya que Policarpo fue hijo natural de María de la Luz Pardío, esclava de José Pardío;³⁶ María Antonia procedía de La Habana y Manuel José Buendía, negro libre, natural de Londres, posiblemente fue atrapado en territorio beliceño. Pero todo apunta hacia Walix como lugar de partida de los esclavos, ya que, entre los cinco bautizados en agosto de 1780 por el alguacil mayor y capitán

36 AY, Libro de Bautismo de Castas, 1780-1789, imag. 176.

José Cano, se encontraban Antonio y su esposa Francisca, naturales de Mandinga y Zumba, respectivamente.³⁷ Pero resulta que ambos se encontraron en los protocolos identificados como Brecader y Cuaxiba capturados en Río Nuevo y vendidos a Cano en abril de 1780.³⁸

Además, en otro caso, María Antonia, quien recibió el agua bautismal en mayo de 1782 y esclava de Juan Esteban Meneses, se asentó como originaria de Guinea,³⁹ pero se trató de Amba, apresada en Walix. Por último, Vicente, negro esclavo de Juan José Pino Capote, natural de Guinea, en realidad se trataba de Deiman, apresado en uno de los ranchos del río Sibul.⁴⁰ Por lo tanto, como ya se observó anteriormente, los adultos en las partidas de bautismos provenían de Walix.

Dejando fuera los registros sin identificación del lugar de apresamiento, entre ríos capturaron a un mayor número de hombres y mujeres; en cambio, en el Cayo Cocina apresaron a 20 párvulos,⁴¹ el doble que en las ranherías de cortes de maderas. Los niños en los protocolos notariales fueron identificados con sus padres, o cuando menos la madre. Pero eso no ocurre en los bautismos, donde los párvulos de Cayo Cocina fueron de “padres desconocidos” o “no conocidos”, es decir, huérfanos. El desgarramiento familiar fue el mayor desastre humanitario de la expedición española. Los niños probablemente fueron abandonados cuando huyeron sus padres, además, también es posible que los adultos perdieron cónyuges o hijos, ya que sólo encontramos ocho grupos familiares entre las “presas”, cuatro mujeres con hijos, dos matrimonios con hijos y dos parejas sin hijos (Cuadro I).

37 AY, Libro de Bautismo de Castas, 1780-1789, imag. 191.

38 AGEY, FAN, Libro 16, 1778-1781, imágs. 609-611.

39 AY, Libro de Bautismos de Castas, 1780-1789, imag. 240.

40 AY, Libro de Bautismos de Castas, 1780-1789, imag. 230; AGEY, FAN, Libro 16, 1778-1781, imágs. 750-753.

41 Por párvulos pudiera comprender hasta los 12 años sin bautizar.

Cuadro I. Ocho grupos familiares

Grupos	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas
1 y 2		2 mujeres s. i.*	3 párvulos s. i.*	
3	Embru	Catarina		
4		Nani	Jani [Jhony]	Dali
5	Brecader	Cuaxiba		
6	Cipun	Francis	Bob	Tibi
7		Amba	Trion (Trim)	Fani
8	Xavier	Xaviera	Raimundo	Ana
* S. I. Sin identificar por el nombre.				

Fuente: elaboración propia con la información del AGEY, FAN, Libros, 15-18.

Re-estigmatizar cuerpos y reasignar nombres

Con la captura, desarticulación familiar, desarraigo y traslado a Mérida arrancaba el proceso de re-victimización de las “presas de corso”. Aunque no descarto traslados en barco, lo más inhumano fue el recorrido a pie por 390 kilómetros de hombres, mujeres, niños, incluso embarazadas, como fue el caso de Francis, quien parió a María Manuela y bautizada en el pueblo de Chapab.⁴²

El 30 de diciembre de 1779, Roberto de Rivas Betancourt, gobernador y capitán general interino,⁴³ y Diego de Lanz, contador juez oficial de cajas reales, mandaron marcar y expresar los nuevos nombres de los esclavos,⁴⁴ dos prácticas de poder sobre el cuerpo y la identidad de los vendidos. La marca de fuego denominada carimba

42 Poder, Mérida, 19 de febrero de 1780, AGEY, FAN, Libro 16, 1778-1781, imágs. 531-533, 615, 614. La ruta probable desde Bacalar pasó por un largo y extenuante camino a Chunhuhub, de ese punto partió hasta Peto y siguió por Mama, Chapab y Ticul hasta llegar a Mérida.

43 Rivas Betancourt tomó el mando interino de la provincia el 19 de marzo de 1779.

44 Auto. Roberto de Rivas Betancourt y Diego de Lanz, Mérida, 30 de diciembre de 1779, AGEY, FAN, Libro 16, 1778-1781, imágs. 400-401.

regularmente no fue padecida en una sola ocasión, ya que los esclavos fueron sometidos a ella por captores, compradores y propietarios. Los cuerpos africanos, cosificados como mercancías, exhibían más de una marca, además de las cicatrices de los castigos. No se trataba de signos rituales, o de belleza, estatus e identidad, sino de la degradación de un ser humano,⁴⁵ y el recarimbado informaba su historial de cautiverio y esclavitud.

En las fuentes notariales hemos encontrado algunas carimbas. En 1691, María, de 20 años, perteneciente al mercader Juan de Vergara, residente en Mérida, era una negra “esclava picualangua marcada con la señal ‘cB’ en el brazo derecho”.⁴⁶ De los esclavos adquiridos en La Habana se ha identificado la marca de las letras “GR” coronadas, como fue el caso de Josefa, comprada en dicha ciudad en 1778.⁴⁷ En Yucatán, la carimba fue practicada por el Real Asiento inglés establecido en Campeche. Isabel, de 19 años, vendida por los factores David Campbell y G[uillermo] [Oremo] en 1734, tenía “en la espalda derecha” la marca estilizada de “SA”.⁴⁸ En otro caso, el “negrito” Antonio, comprado por el capitán Andrés Domínguez de la Cámara a los mismos factores en 1731, se hallaba “con la marca [...] que bozal hube y compré” de la Real Compañía de Inglaterra⁴⁹ (Imagen I).

45 Belmonte Postigo, “El cuerpo del delito”, 64-65. Natalie Zemon Davis, “Judges, Masters, Diviners: Slaves’ Experience of Criminal Justice in Colonial Suriname”, *Law and History Review* 29, núm. 4 (2011), 937. <https://doi.org/10.1017/S0738248011000502>

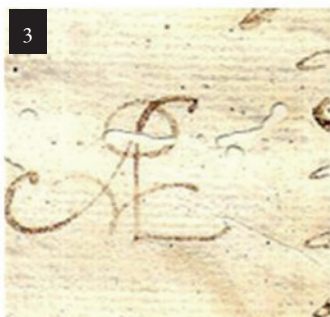
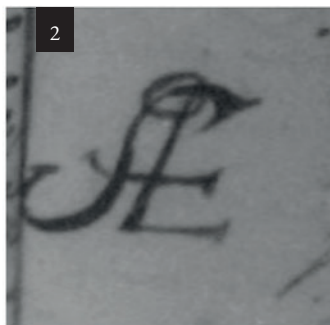
46 Poder, Mérida, 30 de septiembre de 1691, AGEY, FAN, Libro 1, 1689-1692, imágs. 479-481.

47 Venta, Mérida, 26 de agosto de 1793, AGEY, FAN, Libro 30, 1792-1793, imágs. 510-513. Posiblemente fueron adquiridos en la Real Compañía de La Habana, fundada por real cédula de 1740.

48 Venta, 31 de mayo de 1740, Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de Yucatán, Documentos Antiguos (en adelante DA), imag. 7966.

49 AGEY, FAN, Libro 4, 1737-1740, imag. 748.

Imagen 1. Carimbas de los esclavos vendidos en Yucatán



1. María, comprada en Mérida, 1691.
2. Isabel, 1734.
3. Antonio, comprado en el Asentamiento de Campeche, 1739.
4. Josefa, La Habana, 1778.
5. Carimba de los apresados en Belice, 1779-1780.

Fuente: FAN, Libros 1, 2, 16 y 30. Imágenes 480, 738, 515, 512 y DA Imag. 7966.

Hasta 1779 se carecen de datos sobre la práctica de remarcar a los esclavos adquiridos en La Habana o en el Real Asiento de Campeche, pero es probable que las presas de corso sufrieran la recarimba. Así lo sugiere el auto del 30 de diciembre de 1779, dado por Rivas Betancourt y Lanz, que ordenaba presentar a todos los vendidos en pública almoneda “para marcar con la real marca [de hierro], *que nuevamente se ha mandado fabricar*”.⁵⁰ La orden excluía a los considerados “menores de cinco años”, pero obligaba a los propietarios a “presentarlos luego que pasen de dicha edad para marcar”.⁵¹ La carimba consistía en “una Y y una R unidas en esta forma *YR*”,⁵² y descifrada en el siguiente sentido: “la provincia de Yucatán y la dignidad del Rey”.⁵³

¿Los párvulos apresados fueron carimbados? Es probable que sí, ya que esa práctica fue abolida hasta 1784; sin embargo, los hijos de las parejas de africanos apresados y que nacieron en Yucatán quedaron fuera de padecer la marca de fuego. Francisco Xavier y Francisca Xaviera adquiridos con sus cuatro hijos (Raymundo, Anna, María Josefa y Matías) fueron recarimbados como lo declaró el cura Luis Antonio de Echazarreta,⁵⁴ quien los compró en remate de pública almoneda. En cambio, Pedro y Pablo, nacidos en Mérida, posiblemente gemelos, y bautizados el 6 de julio de 1783, quedarían sin marcar por la prohibición de 1784.

Por lo que se refiere a la elección de nombres, dicha práctica está relacionada a lo simbólico, a los mitos, leyendas, la religión y los linajes de una cultura. En China, como en Angola, el cambio de

50 Cursivas mías.

51 Auto, Roberto de Rivas Betancourt y Diego de Lanz, Mérida, 30 de diciembre de 1779, AGEY, FAN, Libro 16, 1778-1781, imágs. 400-401; Auto, 31 de diciembre de 1779, AGEY, FAN, Libro 16, 1778-1781, imág. 761.

52 Relación, Mérida, 7 de enero de 1780, AGEY, FAN, Libro 16, 1778-1779, imág. 399.

53 Venta, Mérida, 7 de mayo de 1783, AGEY, FAN, Libro 19, 1782-17784, imágs. 413 y ss. Venta, s. d., s. m., de 1780, AGEY, FAN, Libro 16, 1778-1781, imag. 406.

54 Venta, Mérida, 20 de junio de 1786, AGEY, FAN, Libro 22, 1785-1787, imag. 252; AY, Bautismo de Castas, 1772-1797, imag. 271.

nombre está asociado a mala suerte o enfermedades.⁵⁵ Pero en las sociedades coloniales la prohibición de mantener los nombres originales de los africanos interrumpía “la continuidad de las familias que garantizaba el apellido”, los lazos sanguíneos y tradicionales.⁵⁶ De ese modo, el esclavo quedó marcado con una identidad inventada y, mediante el bautismo, el amo asentó las bases de dominio,⁵⁷ ya que el desprecio hacia el bozal se acuñó en la frase “negro bozal sin nombre alguno hereje alma en voraz y costal de huesos”.⁵⁸

El mencionado auto de las autoridades coloniales, Ribas Bencourt y Lanz, dado en Mérida en diciembre de 1779, mandaba que todos los negros vendidos “con los nombres propios de su Nación”, con el propósito de evitar equivocaciones futuras y asegurar la propiedad a los compradores, debían expresar “los nombres que les hubieren puesto, o tienen ánimo de ponerles a los negros y negras que han rematado para la identidad de sus personas excepto los que les pusieron nombres en el acto del remate”.⁵⁹

La asignación del nuevo nombre⁶⁰ fue privilegio del intermediario o del primer propietario. No obstante, en opinión de Restall, la conservación de apodos o nombres originales representó las “marcas de identidad dentro de la comunidad de esclavos” o de resistencia.⁶¹ Así, a diferencia de quien sostiene “la negación y aniqui-

55 María del Carmen Cuba Manrique, “Antroponimia e identidad de los negros esclavos en el Perú”, *Escritura y Pensamiento* 5, núm. 11 (2002): 123-134, acceso 26 de enero de 2023, https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/escrri_pensam/2002_n10/antroponiamia_identidad_negros.htm

56 Lucía Stecher y María Teresa Johansson, “Escrituras de viaje a África y memorias de la esclavitud en Dionne Brand y Saidiya Hartmann”, *Anclajes* 26, no. 3 (2022): 133-152.

57 Cuba Manrique, “Antroponimia”, 127.

58 Venta, Mérida, 18 de mayo de 1759, FAN, Libro 10, 1757-1759, imágs. 722, 724 y Poder, s. d., s. m., 1759, AGEY, FAN, Libro 10, 1757-1759, imág. 941.

59 Auto, Mérida, 30 de diciembre de 1779, FAN, Libro 16, 1778-1781, imágs. 401 y ss. El capitán y comerciante Juan Francisco Quixano compró una partida indeterminada de esclavos y asignó nombres, pero no los bautizó, ya que este rito supone una etiqueta de por vida del nombre.

60 Davis, “Judges, Diviners”, 946.

61 Sylviane A. Diouf citada en Matthew Restall, “Otrredad y ambigüedad: las percepciones que los españoles y los mayas tenían de los africanos en el Yucatán colonial”, *Signos Históricas* 2, núm. 4 (2000): 24.

lación del ser humano” por el cambio de nombre, Restall propone que esa práctica española y el bautismo consistían en identificar a los esclavos como cristianos en un mundo asimétrico, pero también “un mundo humano”.⁶² Un acto posible siempre y cuando, como plantea Sylviane Diouf, las intenciones no persiguieran el aniquilamiento del pasado, el sentido de sí mismo, el parentesco, etcétera.⁶³ Además, los esclavos tendrían que haber sido considerados humanos y no “piezas”, pedazos de “cualquier cosa”,⁶⁴ “presas de corso”, o animales de caza.⁶⁵ El proceso de aniquilamiento identitario tampoco fue inmediato, pero el cambio generacional operó en contra.

Algunos nombres dados por los ingleses se mantuvieron como “alias”, como fue el caso de “Francisco alias Charli”, esclavo marcado con “YR”.⁶⁶ En ese mismo sentido, en Valladolid, en 1807, fue comprado Francisco José Nis con el alias de “Huil”,⁶⁷ españolización de “Will”, aludiendo a William (Guillermo). Ciertamente hubo pervivencia de los nombres traídos de Walix, pero como registro de los dominios cambiantes. En los casos de Tobi, de 18 años, adquirido en Campeche en 1779, y de Josefa, negra “muleca” comprada en La Habana en 1778,⁶⁸ en Mérida, su propietario Clemente Rodríguez Trujillo los renombró como Antonio Cristóbal Trujillo y María Candelaria Trujillo. Cuando, 15 años más tarde, la pareja unida en matrimonio fue vendida, se asentaron sus nombres

62 Restall, “Otriedad”, 24 y *Entre mayas y españoles*, 80.

63 Sylviane A. Diouf, *Servants of Allah: African Muslims Enslaved in the Americas* (New York: New York University Press, 2013), 111.

64 Sebastián de Covarrubias Orozco, *Parte segunda del Tesoro de la lengua castellana, o española. Añadido por el padre Benito Remigio de los Clérigos Menores* (Madrid: por Melchor Sánchez), 1673, 142.

65 Restall, *Entre mayas y españoles*, 67.

66 Venta, Mérida, 31 de julio de 1781, AGEY, FAN, Libro 16, 1778-1781, imágs. 1171, 1170. Los africanos de Walix capturados en expediciones españolas conocieron y mantuvieron sus nombres dados por los ingleses. En 1749, uno de aquellos atrapados “dijo llamarse Adam” al momento de ser vendido. Venta, Mérida, 23 de abril de 1749, FAN, Libro, 7, 1744-1750, imág. 1089.

67 Venta, Valladolid, 3 de enero de 1807, AGEY, FAN, Libro 64, 1807-1808, imág. 76.

68 Venta, Mérida, 26 de agosto de 1793, AGEY, FAN, Libro 30, 1792-1793, imágs. 510-513.

originales. Estos ejemplos muestran el sentido bivalente del alias, resistencia e identidad esclavizada.

Asimismo, el nombre y el “alias” registran, intrincadamente, el recorrido entre amos. En la venta realizada en diciembre de 1796, Juan Durán, subastado en 1793, poseía el alias de “Josef Antonio Villaelrriego”, mismo que no estaba vinculado al cura Ignacio de Cepeda, su primer comprador almoneda; ni tampoco con José Agustín Rendón, su segundo poseedor; quizá el alias aludía a la familia Villaelrriego de Mérida.⁶⁹ Pero debe notarse que el nombre fue Juan Durán para los efectos legales de su venta a la señora María Francisca Cavero, en 1796.

De los esclavos apresados en la campaña de 1779-1780 se han identificado 52 con sus nombres traídos y los nuevos asignados en Mérida,⁷⁰ pero se desconoce si hubo o no negociación para el renombramiento. La mayoría de los casos demuestra que careció de importancia. En 26 de éstos (50%), los nombres de procedencia africana en ningún caso permanecieron, a excepción de “Cuan”, que fue bautizado como Juan, quizá por su parecido fonético –a menos que se trate de la corrupción de “Jhon”–. En cambio, permanecen los nombres o apodos de lengua inglesa, que son el 27%, en tres casos: en “Jani”, tal vez corrupción de “Jhony”, que fue nombrado Juan; en “Pet[e]”, que se le impuso Pedro, y finalmente en T[h]omas, que se le antepuso Juan. Del tercer grupo de nombres, conformado por los españoles y del mundo clásico (23%), en tres ocasiones éstos se mantuvieron con o sin un agregado precedente: Catarina, María Isabela y María Narcisa.

El impacto en el cuerpo colonial

En los cuerpos, estamentos o “estados” y clases del Antiguo Régimen preveía la jerarquización con sus respectivos privilegios,

69 Venta, Mérida, 24 de diciembre de 1796, AGEY, FAN, Libro 36, 1796, imágs. 493-494. Desafortunadamente hasta el momento no hemos logrado localizar la partida de bautismo de Durán o Josef Antonio.

70 Véase Victoria Ojeda, “Corsarismo”, 115, 118.

preeminencias y tratamientos. Pero en las relaciones jugó un papel importante la diferenciación por “castas” o calidades distinguidas sobre la base de un criterio de origen o raza y otras cualidades como la cristiandad. Y en lo más bajo de esa jerarquización colonial se encontraba la población “negra”, los esclavos y mulatos.⁷¹ En Yucatán se observa un descenso de la población africana, en tanto crecía la española y la criolla. Así, en 1646 la proporción fue del 0.06 y en 1742 se redujo al 0.015,⁷² a pesar de la existencia del Real Asiento que cerró en 1743; inclusive, en 1779 decreció aún más bajo, al 0.07%, a pesar del flujo desde Walix de libres y presas.

En función de esa decreciente proporción entre negros y blancos, y bajo el supuesto de que el primer término era un eufemismo de esclavos –aunque no necesariamente todos lo fueran, considerando la presencia de libres procedentes de Belice, y que tampoco todos los pardos serían libres–, podemos asumir que la casta negra sería una variable *proxy* para estimar la presencia esclava en Mérida y Campeche, justo antes de la expedición que inició en septiembre de 1779 (Cuadro II).

Cuadro II. Estructura poblacional por castas de los partidos de Mérida y Campeche, 1779

Castas	Mérida		Campeche	
	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes
Españoles	3,311	21%	5,211	22%
Mestizos	4,351	27.5	3,070	13
Indios	6,155	39	10,064	43

71 François Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (México, D. E.: FCE, 1993), 89. Javier Falcón Ramírez, *Clases, estamentos y razas. España e Indias a través del pensamiento arbitrista del marqués de Varinas* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Centro de Estudios Históricos, 1988), 80.

72 Estimación sobre las cifras de los cuadros X y XII que refieren un 7% y 6% en 1646 y 1742 respectivamente. Ver Aguirre Beltrán, *La población*, 219, 222.

continuación de cuadro

Castas	Mérida		Campeche	
	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes
Pardos	1,774	11	4,033	17
Negros	230	1.5	1,101	4.7
Suma	15,821	100%	23,479	100%

Fuente: elaboración propia, teniendo como base a Robert Patch, *Maya and Spaniard in Yucatan, 1648-1812* (California: Stanford University Press, 1993), 234.

Sobre esa hipótesis, ¿cambió radicalmente la relación de esclavos en Mérida y Campeche con la venta de los capturados en Wallix? Restall y Victoria Ojeda proponen que así fue, veamos si se sostiene esa conclusión. De nuestra revisión de las fuentes que arrojó la cifra de 143 debemos restar uno clasificado como “inútil” y tres que salieron para La Habana y Veracruz, con lo cual quedaron 139 en Yucatán. En 1779, este grupo se agregó a los 1,490 existentes en toda la provincia, con lo que se alcanzó la cifra de 1,629 negros, en resumen, se incrementó un 9%. ¿Y la relación con la población general de 1779? En realidad, hubo un insignificante crecimiento entre el 0.7% a 0.75%, de modo que no observamos ningún cambio significativo.

Cabe observar, sin embargo, la significativa diferencia en la distribución provincial de la casta negra entre Campeche y Mérida. En la primera se concentraba el 23% de pardos y el 74% de negros (1,101 individuos). Mientras que, en menor medida, la capital albergaba el 10% de pardos y el 15.4% de negros (230 individuos). Asimismo, la estructura de la población fue muy diferente entre ambas urbes, los negros componían el 4.7% en el puerto, en tanto que en la capital hubo tan sólo el 1.5% de sus habitantes.⁷³ De regreso al conjunto de 142 esclavos apresados, hemos de restar ocho adquiridos entre vecinos de La Habana, Veracruz, Hunucmá y Umán,

73 Los datos tomados de las tablas 9.1 y 9.2 de Patch, *Maya and Spaniard*, 234, 235; Restall, *Entre mayas*, 61-62.

con lo cual quedaron 27 esclavos entre vecinos de Campeche (seis esclavos vendidos en Mérida y 21 en el puerto, encontrados por Victoria Ojeda⁷⁴), de modo que 128 se quedaron en Mérida antes de algunas reventas.⁷⁵

¿Cuánto impactó en el puerto la compra de 27 esclavos? Un débil 2.4% se agregó a la casta negra, en contraste, hubo un incremento importante del 56% en Mérida, que pasó del 1.4% en su estructura poblacional a un 2.3%. Sin embargo, este porcentaje no se acerca al 4.7% de la casta negra en Campeche para el año de 1779. Por lo tanto, la capital yucateca se encontraba muy distante de las ciudades hispanoamericanas con esclavos, que oscilaban entre un 24% y 30% –del mismo modo que Campeche–, de acuerdo con Restall.⁷⁶ Pero, donde encontramos un cambio importante fue en la proporción de la población africana frente a la casta blanca de Mérida, que de 0.07 se incrementó a 0.11, sin embargo, a pesar de ese significativo crecimiento, se encontraba por debajo del 0.22 de Campeche.

¿Quiénes sacaron provecho en Mérida con la inusitada oferta de esclavos capturados en Walix? Por sexo hemos identificado a 14 mujeres y 39 hombres, un total de 53 propietarios. De este conjunto 17 eran militares, dos comerciantes, uno militar comerciante, cuatro curas, dos regidores y en 14 casos aún queda pendiente identificar sus oficios, cargos o actividades económicas. Las mujeres compraron 21 esclavos, en cambio los hombres adquirieron 121, es decir, el 85% de los subastados. La distribución de esclavos entre los compradores demuestra que el 17% de propietarios adquirió el 49% de esclavos, mientras que el 85% restante compró el 51% de la oferta. Sin embargo, cabe destacar la brecha entre Juan Esteban Quijano, capitán y comerciante mayorista, de la clase de encomenderos Beneméritos, que adquirió 24 esclavos (17%) en relación con

74 Victoria Ojeda, "Corsarismo", 102.

75 Así el capitán a guerra de Sotuta, José Zavalegui, compró a Cloe en la subasta del 31 de diciembre de 1779 y un año después, en noviembre de 1780 la vendió a María Micaela Aguirre, viuda vecina de Campeche. Venta, Mérida, 18 de noviembre de 1780, AGEY, FAN, Libro 16, 1778-1781, imágs. 896-898, 900.

76 Restall, *Entre mayas*, 64.

los 26 españoles (49% de los compradores) que tomaron a uno, respectivamente (el 18% del total). Entre los esclavos comprados por Quijano se encontraban seis párvulos, cuatro niños y dos niñas.

Cuadro III. Distribución de esclavos por compradores

Número de compradores (53)	Número de esclavos (142)	Suma acumulada de esclavos
1	24	24
1	8	32
3	6	50
4	5	70
3	4	82
4	3	94
11	2	116
26	1	142

Fuente: elaboración propia teniendo como fuente: FAN, Libros 15-18.

Del conjunto de compradores sin los nueve foráneos, en realidad los residentes en Mérida fueron 44, que representaban el escaso 1.3% de la casta española. Pero debemos considerar que no todos fueron nuevos dueños de esclavos, ya que, de 1750 a septiembre de 1779, un conteo preliminar encontró a 70 propietarios en Mérida, un 2% de la casta blanca. ¿Cuántos se agregaron a ese segmento a raíz de la campaña de 1779-1780? De los 44 propietarios se han identificado a 14 en el periodo anterior, luego, *ceteris paribus*, 30 se agregaron al sector de propietarios, un incremento del 40%, para alcanzar la cifra de 100, que representa el 3% de la casta blanca.

Entre los 14 propietarios identificados desde el periodo 1750-1779 encontramos a Juan Esteban Quijano, con una importante participación en la compra de esclavos, al también militar y comerciante José Cano y al notable capitán Alonso Manuel Peón. Entre las mujeres propietarias se encontraban la condesa Ildelfonsa

Bermejo, Antonia Aguirre y María Estefanía Ruiz. También *grosso modo* se observa que, en ese mismo periodo de tres décadas, entre los poseedores encontramos a gobernadores, un obispo, alto clero, militares y el noble conde de Miraflores Santiago Calderón, esposo de Bermejo; un reducido círculo de la elite colonial radicada en Mérida. Por su parte, en Campeche existen indicios que apuntan hacia un grupo de propietarios de la elite del cabildo, militares, eclesiásticos, posiblemente navieros y, por supuesto, comerciantes de la carrera de Indias (Miguel Lanz), que predominaban a diferencia de la clase encomendera en Mérida.

Conclusiones

La expedición española contra los establecimientos ingleses en el actual territorio de Belice, de septiembre de 1779 a 1780, modificó la relación de Yucatán y los establecimientos británicos cuando finalmente dejó de ser espacio de libertad para los esclavos fugados. La captura de los africanos en las zonas ocupadas por los ingleses –niños y adultos– desmembró familias de esclavos radicadas en aquellas zonas de explotación forestal y de aprovechamiento de recursos marinos. Los niños atrapados en Cayo Cocina fueron de padres desconocidos, también es probable que muchos adultos (hombres y mujeres) vendidos aisladamente perdieran a sus familiares. Algo a señalar es que el corto número de familias identificadas en las fuentes yucatecas fueron vendidas sin desarticulación, por lo menos en esa coyuntura.

La re-victimización de las “presas de corso” consistió en padecer el ciclo de la esclavización: captura, traslado, venta en subasta pública, carimba, asignación de nuevo nombre, instrucción religiosa-bautismo; la “servidumbre y esclavitud perpetua” con sus opciones de liberación. Los esclavos capturados en Walix fueron introducidos a una esclavitud urbana; pasaron de los montes y ba-

hías a los centros urbanos, pero su impacto fue diferenciado.⁷⁷ En Campeche fue menor, aunque tenía mayor presencia esclava para ser considerada una ciudad con esclavos, mientras que en Mérida tuvo un impacto mayor, pero no lo suficiente, más bien, forjó una elite colonial con esclavos.

Fuentes de consulta

Archivo

Archivo General del Estado de Yucatán, AGEY, Fondo Archivo Notarial, FAN.
Arquidiócesis de Yucatán, AY.

Bibliografía

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. *La población negra de México. Estudio etnohistórico*. México, D. F.: FCE, 1972.
- Belmonte Postigo, José Luis. “El cuerpo del delito. Esclavización, cicatrices y escarificaciones en la trata esclavista a Puerto Rico, 1800-1820”. *Ayer* 128, Núm. 4 (2022): 45-70. <https://doi.org/10.55509/ayer/1094>
- Bolland, O., Nigel. *Colonialismo y resistencia en Belice. Ensayos de sociología histórica*. México, D. F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Editorial Grijalbo, 1992.
- Calderón Quijano, José Antonio. *Belice 1663-1821: historia de los establecimientos británicos del río Valis hasta la independencia de Hispanoamérica*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla, 1944.

77 Restall plantea la existencia en Yucatán de una sociedad con esclavos, a diferencia del sistema esclavista de los ingleses en Walix, “Crossing to Safety?”, 399-400.

- Campos García, Melchor. “Esclavitud y servidumbre negra en la ciudad de Mérida, Yucatán, 1563-1610”. *Iberoamericana* 58, (2015): 21-44. <https://doi.org/10.18441/ibam.15.2015.58.21-44>
- Craig, Alan Knowlton. “The Geography of Fishing in British Honduras and Adjacent Coastal Areas”. Dissertation Ph. D. Louisiana State University, 1966.
- Cuba Manrique, María del Carmen. “Antroponimia e identidad de los negros esclavos en el Perú”. *Escritura y Pensamiento* 5, núm. 11 (2002): 123-134. https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/escri_pensam/2002_n10/antroponimia_identidad_negros.htm
- Davis, Natalie Zemon. “Judges, Masters, Diviners: Slaves’ Experience of Criminal Justice in Colonial Suriname”. *Law and History Review* 29, núm. 4 (2011): 925-984. <https://doi.org/10.1017/S0738248011000502>
- De Covarrubias Orozco, Sebastián. *Parte segunda del Tesoro de la lengua castellana, o española. Añadido por el padre Benito Remigio de los Clérigos Menores*. Madrid: Melchor Sánchez, 1673.
- Diouf, Sylviane A. *Servants of Allah: African Muslims Enslaved in the Americas*. 15th Anniversary Edition. New York: New York University Press, 2013.
- Guerra, François Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Ciudad de México: FCE, 1993.
- Lampe, Armando. *Breve historia del cristianismo en el Caribe*. San José de Costa Rica: Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en Latinoamérica/Universidad de Quintana Roo, 1997.
- Molina Solís, Juan Francisco. *Historia de Yucatán durante la dominación española*, vol. 3. Mérida de Yucatán: Imprenta de la Lotería del Estado, 1913.
- Patch, Robert. *Maya and Spaniard in Yucatan, 1648-1812*. California: Stanford University Press, 1993.
- Ramírez, Javier Falcón. *Clases, estamentos y razas. España e Indias a través del pensamiento arbitrista del marqués de Varinas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Centro de Estudios Históricos, 1988.

- Real cédula de S. M. en que se inserta la real ordenanza de corso con las declaraciones convenientes para su observancia en los dominios de Indias* (Madrid: Imprenta de Pedro Marín, 1779).
- Restall, Matthew. "Crossing to Safety? Frontier Flight in Eighteenth-Century Belize and Yucatán." *Hispanic American Historical Review* 93, no. 3 (2014): 381-419. <https://doi.org/10.1215/00182168-2694300>
- Restall, Matthew. *Entre mayas y españoles. Africanos en el Yucatán colonial*. Ciudad de México: FCE, 2020.
- Restall, Matthew. "Otredad y ambigüedad: las percepciones que los españoles y los mayas tenían de los africanos en el Yucatán colonial". *Signos Históricos* 2, núm. 4 (2000): 15-38.
- Rubio Alpuche, Néstor. *Belize. Apuntes históricos y colección de tratados internacionales relativos a esta colonia británica*. Mérida: Imprenta de "La Revista de Mérida", 1894.
- Stecher, Lucía y María Teresa Johansson. "Escrituras de viaje a África y memorias de la esclavitud en Dionne Brand y Saidiya Hartmann". *Anclajes* 26, núm. 3 (2022): 133-152.
- Suplemento a la Gazeta de Madrid*. "Relación de lo practicado contra los ingleses en la costa de Campeche desde el día 2 de agosto hasta el 5 de noviembre del año próximo pasado". 21 de abril de 1780.
- Valera, Juan Antonio y Francisco Javier Corres. *Discurso sobre la constitución de las provincias de Yucatán y Campeche 1766*. Mérida: Compañía Tipográfica Yucateca, 1938.
- Victoria Ojeda, Jorge. "El arribo de esclavos africanos a Campeche durante la Colonia", *Glifos* 7, núm. 25 (2020): 6-11. Acceso 4 de febrero de 2023. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/glifos/issue/view/2104/2255>
- Victoria Ojeda, Jorge. "Corsarismo y venta de esclavos de propiedad de ingleses en Mérida, Yucatán, 1779-1780". *Trashumante*, núm. 10 (2017): 100-124. <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n10a06>
- Wolff, Jennifer. "Emaranhado: Puerto Rico y el comercio trasatlántico de esclavos, 1580-1630". En *Sometidos a esclavitud. Los africanos y sus descendientes en el Caribe hispano*, editado por

Consuelo Naranjo Orovio, 117-159. Santa Marta, Colombia: Editorial Unimagdalena, 2021.

Repositorio digital

Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de Yucatán, Documentos Antiguos, DA.

Apéndice. Asignación de nombres en las presas “de buena guerra”, 1779-1783

“... en su idioma”	Reasignados	“... en su idioma”	Reasignados
De origen africano (?)		De lengua inglesa	
Cuaxyba	María Josefa	Redman	Josef María
Sarlatta	Ángela	Thomas	Rafael
Selibi	Rafaela	Nani	Margarita
Cubio	Francisco	Sam	Juan Joseph
Benco	Miguel	Nani	Teresa
Embru	Joseph	Dali	Josefa
Juba	María Dolores	Jani (Jhony)	Juan
Cuacu	Juan Nepomuceno	Francis	María Candelaria
Gebeto o Quebeto	Ventura	Deiman	Vicente
Nabopul	Joseph Antonio	Fani	Anna
Qumblic	Joseph Antonio	Thomas	Juan Tomás
Cuaxiba	Joaquín	Pet	Pedro
Brecader	Antonio	Charli	Francisco
Cuaxiba	Francisca	Bili	Francisco
Cipun	Juan Antonio	Dique (Duque)	Cristóbal
Bob	Miguel Antonio, párvulo	Otros	
Tibi, niña de pecho	María Manuela	Lucía	María del Rosario

continuación de cuadro

“... en su idioma”	Reasignados	“... en su idioma”	Reasignados
Doba	Cristóbal	Ana Rita	Isabel
Cuaxi	Joaquín	Catarina (?)	[Catarina]
Amba	María Antonia	Trion o Trim	Felipe Santiago
Cuan	Juan	Trompeta	Joseph Ignacio
Gascu	Joseph Francisco	Cayo	Pedro
Cuasi	Joseph Antonio	Cloe	María Josefa
Savaesa	María Guadalupe	Olinda	María Flora
Yuba	María Josefa	Isabela	María Isabela
Gia	María Josefa	Cayo	Juan Gregorio
		Narcisa	María Narcisa

Fuente: elaboración propia teniendo como base: AGEY, FAN, libros 15-18.